

COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a todas las Dependencias de la Administración Pública en general, instituciones desconcentradas y descentralizadas, así como a la población en general, **COMUNICA lo siguiente:**

- I. Que, de acuerdo a nuestro calendario cívico el mes de diciembre se celebran las festividades de navidad y año nuevo, fechas destinadas a la unidad familiar y el encuentro con las personas más cercanas.
- II. Que el presente año, dichas festividades se calendarizan en día martes, lo cual limita el tiempo de quienes se desplazan al interior de la república a reunirse y convivir con sus seres queridos;
- III. De igual forma, el alto flujo de tráfico que se espera en esas fechas, requiere de medidas que contribuyan al desahogo de las calles del Municipio del Distrito Central.
- IV. En razón de lo antes expuesto, se ha decidido conceder a todas y todos los funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo, a cuenta de vacaciones, **los días lunes 23 y martes 24, así como, lunes 30 y martes 31 de diciembre del presente año 2024. Reiniciando labores los días jueves 26 de diciembre de 2024 y jueves 02 de enero de 2025 respectivamente.**

Se exceptúan del presente comunicado, las instituciones que atienden emergencias de vital importancia para la población como lo es Salud, Seguridad nacional o la Economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia, considere indispensable para su funcionamiento, por lo que se les ruega hacer las previsiones que el caso amerite.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis días del mes de diciembre de 2024.

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y DESCENTRALIZACIÓN**



Centro Cívico Gubernamental, Torre 2
Tegucigalpa M.D.C., Honduras
www.sgjd.gob.hn



www.sgjd.gob.hn

COMUNICADO

Para: Licenciada Cenia Maribel Amaya
Jefa de Recursos Humanos

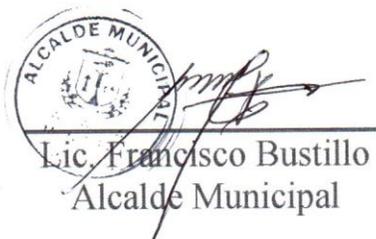
DE: Licenciado Francisco Bustillo
Alcalde Municipal

ASUNTO: Lo descrito

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le comunico a usted como: Jefa de Recursos Humanos que; los empleados Municipales, por instrucciones de los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización se ha decidido conceder a **CUENTA DE VACACIONES**, a todos las y los funcionarios y empleados los días **martes 24 de diciembre del año 2024 y martes 31 de diciembre del año 2024**.

Sin otro particular.



Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal



LIC. FRANCISCO BUSTILLO
ALCALDE MUNICIPAL
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

COMUNICADO

Para: Licenciada Cenia Maribel Amaya
Jefa de Recursos Humanos

DE: Licenciado Francisco Bustillo
Alcalde Municipal

ASUNTO: Lo descrito

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en tan delicadas funciones a usted encomendadas.

Por medio de la presente le comunico a usted como: Jefa de Recursos Humanos que; los empleados Municipales el primero de enero trabajaran normalmente debido a las actividades de inicio de año y se tomara día compensatorio el jueves dos de enero del año 2025

Sin otro particular.



Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal